

## Intereses granadinos

### El tranvía-ferrocarril de Granada a Sierra Nevada

#### Necesidad de su continuación y reforma

Si nos atenemos a la denominación de este tranvía, fácilmente podemos llevar al ánimo la idea de que Granada tiene un medio de locomoción eficaz, rápido y cómodo, que permite en poco tiempo a los viajeros su traslado a la región maravillosa de las nieves perpetuas para gozar de sus emociones; del clima ideal que vigoriza las energías en esta época de calor; del espectáculo imponente y severo de esta Sierra cuando totalmente se engalana con sus alburas en la época del invierno, permitiendo al mismo tiempo los deportes, que constituyen una atracción y una necesidad de los pueblos modernos.

Pero, desgraciadamente para los granadinos e incluso para el resto de los españoles, ese tranvía, a pesar de su título, no responde a lo que pudiera y debiera ser su finalidad. Y los centenares de personas que, especialmente los domingos, toman el tranvía en busca del clima de la Sierra, se encuentran con que no pueden pasar de las márgenes del Gealil, y que para escalar sus alturas faltan más de los 2.000 metros. Este tranvía, tal como tiene su trazado, no satisface ninguna necesidad, pues ni siquiera atiende al fomento de las comunicaciones de alguno de los pueblos más importantes de su ruta. Debería salir del centro de Granada y terminar su recorrido a mayor altura, pues siguiendo así, constituye un negocio ruinoso, con un déficit anual progresivo de bastante consideración; causa a la que se debe que la empresa constructora abandonase su explotación, y causa probable de que el Estado, que actualmente lo administra, algún día se vea obligado a cerrar esta comunicación. Y que se diría si esto ocurriese, no sólo en el resto de España, sino en el extranjero, donde tanto interés se pone en el desarrollo de las comunicaciones alpinas? Granada, ciudad del arte exquisito y ciudad turística por excelencia, necesita completar el marco de su rica ornamentación y su prestigio, teniendo en todo tiempo su alcance para visitar, el macizo montañoso de Sierra Nevada.

Pero hay otras sugerencias y otros antecedentes que en el orden material del incremento industrial y progreso de la vida de los pueblos hay que tener en cuenta. Cuando el tranvía que nos ocupa fuese realmente el tranvía de Sierra Nevada, al escalar hasta el Real, por ejemplo, como centro de donde partirían las excursiones, ya en plena Sierra, sería su explotación de un porvenir brillantísimo y la base de la explotación también de los importantísimos yacimientos de cobre y hierro, entre otros minerales, que en cantidades fabulosas existen en aquellas regiones. Así se podrían explotar las canteras de piedra serpentina y de mármoles que, de una calidad insuperable, tan abundantemente existen. Sería la base del restarugimiento industrial de Granada, contribuyendo al mismo tiempo a la mejor y más estable solución del problema del paro en esta provincia. ¿Por qué no se ha de movilizar toda esta riqueza? ¿Cuántos obreros, de una manera permanente, no podrían invertirse en todos estos trabajos y en las industrias que se implantasen derivadas de estas explotaciones? ¿Hasta cuando, teniendo la materia prima, vamos a ser tributarios del extranjero, invirtiendo crecidas sumas de millones en la adquisición de manufacturas que pueden aquí elaborarse en beneficio de la economía nacional? ¿Por qué no pudieran establecerse en Granada unos Altos hornos como los de Bilbao, Cantos, existiendo la base, hubiese facilidad de comunicaciones, que es lo que dificulta y encarece el transporte? Consiguiendo esto, empezando por la continuación y reforma del trazado del tranvía, es de una apremiante necesidad, y por los granadinos, con todo empeño, por medio de la Prensa, de las entidades y centros representativos y de los

señores diputados a Cortes, deben hacer una campaña eficaz hasta hacer llegar a los poderes públicos cuáles son las aspiraciones y las necesidades de Granada en este sentido. Y ya que en reciente visita realizada a este tranvía por el director general de Ferrocarriles, acompañado de alto personal técnico del Ministerio, sacó la evidencia plena de la necesidad de continuar y elevar el trazado, con cargo a cualquiera de las varias partidas de los capítulos 3.º y 4.º del presupuesto del departamento de Obras públicas que para ferrocarriles precisamente se han consignado, debe conseguirse tan importante mejora.

La idea, aunque no es nueva, queda rejuvenecida al exponerla nuevamente, para que pueda ser recogida y encauzada por quien corresponda, en una ocasión tan propicia como la actual, ya que también se trata de obras de carácter reproductivo que afectan a la vida y al porvenir de Granada, que son de interés patriótico.

Y en esta empresa, provistos de la fuerza de la razón, debemos ganar la victoria, que significa el logro de estas aspiraciones, ya que siempre se decide de parte de los que, por su unión, en una causa noble y justa, tienen, además, la razón de la fuerza.

J. LINARES FERNÁNDEZ

## Por no atropellar a su hermano

### Un turismo se estrella contra un autocar, resultando varios heridos

Madrid 24.—Cuando regresaba esta mañana de un pueblo de la sierra, donde veranea, don Carlos Renahser, acompañado de un hijo suyo de catorce años, conduciendo un coche de su propiedad, de la matrícula de Madrid, número 32 763, al llegar a las inmediaciones de San Antonio de la Florida, cruzó la carretera un niño de corta edad, y para evitar atropellarlo, don Carlos hizo un rapidísimo viraje. Aunque el vehículo iba a una marcha moderada, fue a chocar contra el automóvil de la línea El Planifio, que marchaba en dirección contraria. El encontronazo fué tremendo, y el coche del señor Renahser quedó completamente destruido. También el autocar sufrió grandes desperfectos, quedando con el motor destruido. Don Carlos, al ver que se precipitaba contra el autobús, tuvo tiempo de reti-

## En el Gobierno civil

### Han sido despedidos los obreros del pantano de Cubillas

#### LA COMPRA DE TRIGO POR EL ESTADO

Manifestó el gobernador civil interino a los Informadores, que había recibido la visita de los diputados a Cortes señores Casarza y Jiménez Molinero, que fueron a cumplimentarle.

También dió cuenta de que el presidente de Acción Obrerista de Granada, señor Aguirre Moscoso, acompañado del presidente y secretario del Comité de Peligros, se habían interesado por la suerte de 250 obreros que trabajan en el pantano de Cubillas y que habían sido despedidos. Dichos obreros, pertenecientes a los pueblos de la comarca donde se efectúan las obras, habrán de quedar en paro forzoso. El señor López Monis ofreció a sus visitantes conferenciar con el ministro de Obras públicas a fin de que se libere la cantidad necesaria para poder continuar las obras.

Para dar cuenta de que las operaciones de compra de trigo por el Estado comenzarán el próximo viernes, estuvo en el Gobierno civil el ingeniero de la Sección Agronómica, señor Guzmán. Dichas operaciones tendrán lugar en los almacenes de los Doctos, de la Compañía de Andaluzes. Pidió el señor Guzmán se enviase alguna fuerza de la Guardia civil para garantizar el orden en aquel lugar el día mencionado.

El gobernador dió después que daba órdenes al comisario de Policía para que el individuo conocido por Anselmo, que en la plaza de la Trinidad, ocasiona diariamente espectáculos lamentables, sea retirado.

## De la Gestora venimos...

### Unas consideraciones, unas preguntas y unas respuestas sobre el problema de las aguas potables

#### Ya se acordó la comisión de Policía Urbana de proveer de mascarillas protectoras al Cuerpo de Bomberos

La ciudad ha contemplado en estos días el panorama alegre y feliz de las aguas potables en vías de ensayo. Después de practicadas con resultado satisfactorio las pruebas en la red construida, el problema ha de quebrantarse normal y empieza a reclamarse una ruta francamente abierta y un impulso decididamente orientado a su plena y total resolución. El dinero que se enterró bajo el suelo de las calles de Granada, dinero que suscitó temores, vagos temores de quebrantarse, es ya un valor listo para ponerse al cobro.

Aquí está la parte de las obras terminadas. Aquí está también el agua que ha brotado por todos los rincones de la ciudad, alegrando el paisaje sediento de los barrios granadinos. Las aguas potables dejan de ser un ente extraño. Son una realidad que los ojos de Granada han visto surgir de unas boquillas de riego y de unos depósitos en funciones de abastecimiento. Y he aquí, al cabo del año de un suspensión, la obra que dejó hecha el Ayuntamiento de la República, después de grandes esfuerzos económicos.

El Ayuntamiento de la República, a la vista de este agua que brotó del desierto granadino, tiene hoy un recuerdo grato de la ciudad. Su obra ha venido a dar hoy sus frutos. ¿Cómo ha de recoger y encanalar estos frutos la Comisión gestora que dirige los destinos municipales? ¿Qué ha de hacer, qué debe hacer la Gestora municipal para abrir aquella ruta franca al problema y para darle aquel impulso decidido y perfectamente orientado? ¿Qué posición será la suya ante esta realidad que hoy asoma? ¿Cómo aprenderá la solución definitiva del problema de más alcance económico del Ayuntamiento y del mayor interés público para Granada?

Realizados los ensayos parciales de las aguas potables en la red de conducción construida, era imprescindible conocer un criterio y una posición: el criterio y la posición que la Gestora ha de tomar frente a la forma de acometer la empresa de realizar definitivamente el proyecto de las obras.

## MUY BIEN, SEÑOR RIVERO...

Muy bien; el señor Rivero, viejo compañero en la Prensa, sabe lo que es la Prensa, la atención que debe prestarse a la Prensa. Así, cuando ayer reñí a sus congéneres de Policía Urbana, he hablado de la necesidad de proveer de mascarillas protectoras contra los gases sulfúricos al Cuerpo de Bomberos. Exactamente igual lo que pedíamos nosotros. Eso está bien. Pero además de este acuerdo, se tomaron otros. Véase: encargar al arquitecto jefe del servicio de incendios, redacte una propuesta de recompensas, con vistas a lo legislado en el nuevo Reglamento del Cuerpo, para los bomberos Rogelio Gómez y Emilio López, que pusieron en trance de muerte sus vidas en cumplimiento de sus deberes durante el siniestro de la calle Real de Cartuja.

## LA SITUACIÓN POLÍTICA

### La situación de orden público es completamente despejada y no existe el menor motivo de intranquilidad--afirma el señor Portela Valladares

#### Fórmula de concordia entre los elementos gubernativos para aprobar el dictamen sobre la Reforma agraria

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaración. Es conveniente puntualizarlos para que la opinión pública no se extravíe en materia tan delicada, en la que es preciso medir las palabras para que no vayan más allá de lo que la realidad dice, porque cualquier exceso de frase puede dar motivo a alarmas injustificadas y perturbadoras para la causa del orden, viéndose a traducirse en efecto contrario al que se busca.

La situación del orden público es completamente despejada y no existe hoy el menor motivo de intranquilidad. Lo asegura quien tiene la obligación de conocer este sector y tiene la noción de su responsabilidad para no decir al país ni más ni menos que lo que sea cierto. En este caso—agregó—hay además la ventaja de que las gentes están perfectamente parcaídas de todo lo que se ha avanzado en este aspecto y cómo se respira una confianza que se traduce tanto en la vida económica como en la satisfacción y tranquilidad que los ciudadanos sienten.

Esto no quiere decir que se renuncie a aquellas medidas preceptorias de tratamiento espiritual y de cuidado respecto de elementos que padecen la enfermedad revolucionaria, para que en ningún caso puedan ocasionar trastornos o alarmas. Mas esta actuación debe ser un motivo de confianza para el país, y ni el primero de Agosto, anunciado como la fiesta roja, ni en más lejanas fechas, se vislumbra el menor peligro para la paz pública.

Los hechos acaídos que puedan cometerse serán inmediatamente reprimidos y cortados, y sólo servirán para la sanción y arrepentimiento de los que hayan intentado causarlos.

Terminó diciendo el señor Portela que en realidad no se había tratado en el Consejo de ayer de la situación del orden público en general, sino de la campaña pro amnistía, que lleva envuelto un propósito de perturbación, que en ningún momento es posible tolerar.

## AFIRMAN LOS AGRARIOS QUE EN LO DE LA REFORMA AGRARIA DEFENDERÁN LA REPUBLICA DEL 14 DE ABRIL

Madrid 24.—El ministro de Marina ha manifestado que hoy marcha a Valencia el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, vicealmirante Salas, quien embarcará a bordo del acorazado «Jalme» para trasladarse a Mahón con objeto de visitar dicha base naval.

Agredió el señor Royo Villanova que el día primero de Agosto marchará él a Huelva con objeto de asistir a las fiestas colombinas y que a ellas concurrirán asimismo un crucero y tres destructores.

—Yo—continuó diciendo—voy en representación del Gobierno y además invitado especialmente por haber sido senador por Huelva durante muchos años. Aprovechando este viaje es posible que los señores celebremos un acto político en Huelva, en que haremos uso de la palabra el señor Burgo Mesa y yo. Después, refiriéndose a la discusión del proyecto de reforma de la Reforma agraria, el ministro de Marina dió: —Puede usted insistir nuevamente en lo que tantas veces he dicho: que los agrarios defenderemos la República del 14 de Abril, en cuyo Estatuto jurídico no se hablaba para nada de la confiscación de bienes. Si mi intervención en la Cámara hubiera sido más extensa, habría recordado que cuando se discutía la expropiación se levantó a hablar en contra de ella el diputado señor Franchy Roca, federal de izquierdas,

## RETABILLO

### El ladino Mercurio

Desde hace poco tiempo a esta parte, el señor Vega Rabanillo ha hecho grandes resonancias en su léxico habitual. Le conocíamos aquello de: «Yo soy un ser pensante y viviente... No era muy original la forma de expresión, ni la cosa era de las que están rodeadas de un profundo misterio filosófico. Todo se reducía a que D. Miguel vivía y pensaba. ¿Pero por qué ponía aquella insistencia el gestor número uno en decir que era un ser pensante? ¿Acaso el calificativo que se daba traslucía un único cerebro en funciones dentro de la Gestora?

Pero el caso es que el señor Vega ha modificado su léxico y que el ser pensante de su verbo diario ha sido sustituido por estas tres palabras que nos mueven a enrevesadas meditaciones: el ladino Mercurio.

Cuando el Sr. Vega quiere darle importancia a un discurso, asoman de repente aquellas tres palabras, envolviendo de secretos el ambiente oratorio: —Porque el ladino Mercurio...

### Pura cortesía

Era en la Audiencia territorial de Granada. Vista de un proceso por un crimen. Solemnidad de togas. Está de turno el abogado acusador. Este letrado, muy conocido por su estilo británico y sus amores a la madre naturaleza, se levanta, correcto, e inicia su informe. Después: —Y diga el señor asesino... Y el procesado, con la mejor de sus sonrisas, se elevó del banquillo y respondió amablemente: —Encantado de conocerle...

## Va a cesar la guerra de tarifas franco-españolas

París 24.—Parece que aun cuando han sido suspendidas las negociaciones franco-españolas, en breve se podrá llegar a un acuerdo, cesando la actual guerra de tarifas.

## El director general de Prisiones, a Granada

Ayer recibimos el siguiente telegrama: «El sábado próximo llegará a Granada el director general de Prisiones, acompañado de los diputados de Acción Popular, para inaugurar oficialmente las obras del pabellón de mujeres en la Prisión provincial, conseguidas tras reiteradas gestiones.» Moreno, Moreno Dávila, Ruiz Alonso.

## EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias

## La fiesta de los Médicos

Como todos los años, el próximo día 27, la Congregación de médicos y farmacéuticos de Granada celebra en honor de su patrono San Pantaleón la llamada Fiesta Grande.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA A PROPÓSITO DE UNA SUPUESTA INTERRUPTURA DE SAN CHEZ ALBORNOZ Y EL PROBLEMA TRIGUERO

Madrid 24.—El ministro de Agricultura, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: —En la Prensa de hoy, refiriéndose a la sesión de ayer tarde en el Congreso, se hace la manifestación, puesta en

que dijo que eso era una confiscación más que expropiación, pues la expropiación, según la Constitución, se funda en razones de utilidad social, y éstas no dependen de la naturaleza de los propietarios, sino de la naturaleza de los bienes, siendo, por tanto, expropiables aquellos latifundios que fueren de utilidad social, sean de quien fueren.

Creo—continuó diciendo—que el proyecto saldrá adelante, pues la discusión de la totalidad tiene la ventaja de que se desvenuelven todas las tesis y después de la discusión puede llegarse a un acuerdo.

Por último, dió el señor Royo Villanova: —Si los diputados de las Cortes Constituyentes permanecieron en la Cámara durante el verano para votar la Constitución y algunas otras leyes, no me cabe la menor duda de que aquellos diputados a quienes interesa este proyecto, especialmente a los del bloque gubernamental, por ser un acuerdo del Gobierno, estarán presentes para votar. Es este un problema exclusivamente de tiempo y, por tanto, no depende más que de la oposición.

## En el Senado argentino

### Un ex comisario de Policía dispara desde la tribuna pública, hiriendo a un ministro, un senador y un diputado

Buenos Aires 24.—Ha resultado muerto el senador electo señor Borda Behere y herido el ministro de Agricultura señor Duhaup y el diputado señor Mancini, al dispararse desde la tribuna por un espectador varios tiros de pistola durante un acalorado debate en el Senado sobre el comercio de la carne.

El señor Borda Behere, senador por Santa Fe, resultó gravemente herido en el pecho, muriendo poco después.

El ministro de Agricultura fué levemente herido en la mano derecha y el diputado Mancini, que asistía a la sesión por curiosidad, resultó gravemente herido en el costado derecho.

El autor de los disparos fué detenido después. Se llama Carlos Valdez Corala y en su poder se encontró una pistola con cuatro cápsulas disparadas.

La Policía realiza investigaciones para aclarar los motivos que indujeron a

bocas del señor Sánchez Albornoz, de que éste, cuando hablaba el señor Primo de Rivera de la propiedad de Navarro del Puerto, interrumpió diciendo que el ministro de Agricultura estaba bien enterado del caso, por ser abogado de tal señoría.

Ello es totalmente inexacto, tanto por lo que se refiere a la interrupción, que no hizo el señor Sánchez Albornoz, como a que el ministro de Agricultura sea abogado de la propiedad de Navarro del Puerto.

Me interesa también hacer constar respecto de lo sucedido en una asamblea de labradores de la provincia de Madrid, a la que asistieron todos los diputados de la Coda por la provincia, que las fábricas de harinas están constantemente vigiladas desde hace mucho tiempo, habiéndose comunicado órdenes a la Dirección general de Seguridad, por el ministro de la Gobernación, para que inspección y vigilancia tengan la mayor eficacia.

Por lo que se refiere al canon de una peseta por quintal métrico de trigo, el actual ministro de Agricultura se encuentra con una ley que llevó al Parlamento su antecesor señor Jiménez Fernández, llamada de Autorizaciones, en la que se estableció el pago de dicho canon, ley que fué votada por todos los diputados de la Coda que ahora protestan de su aplicación.

Tampoco es exacto que en la provincia de Avila se haya prohibido la entrada de harinas procedentes de la de Toledo. Lo único que hacen es exigir que las expediciones de harina vayan provistas de aquellas garantías que aseguran la procedencia, su circulación legítima y el precio de la tasa.

Finalmente, el señor Velayoz dió que esperaba que el proyecto de modificación de la Reforma agraria quedara convertido en ley en la presente semana.

## NUEVOS DETALLES DE LA AGRESIÓN

Buenos Aires 24.—Antes de producirse la agresión contra varios miembros del Senado, el senador señor De la Torre insultó al ministro de Hacienda, al que llamó cobardo.

En el momento en que el ministro de Hacienda se precipitó contra su agresor y el señor Borda Behere acudía a separar a los contendientes, un individuo, que más tarde se supo que era el ex comisario de Policía señor Valdez, disparó contra el grupo.

El ex comisario fué detenido en el acto. Inmediatamente acudieron al Senado fuerzas de Policía, que ocuparon todas las salidas del edificio.

## Disposiciones oficiales

### Se aprueba el proyecto de construcción de la prisión de mujeres de Granada

Madrid 24.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: —Ley relativa a la reorganización de la justicia militar.

Otra ídem a los derechos a efectos de retiro los subtenientes y brigadas que ingresen en la escala de oficiales.

Justicia.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la de 4 de Agosto de 1933 denominada de Vagos y Maleantes.

Estado.—Otro ídem que don José Sebastián de Erice y O'Shea, secretario de primera clase en este ministerio, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la embajada de España en Lisboa.

Justicia.—Otro aprobando el proyecto de construcción de la prisión de mujeres de Granada.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar con distintivo blanco al general de brigada honorario don José Farina González.

Otro ídem, ídem, ídem, al general jefe superior de las tropas francesas del Protectorado de Francia en Marruecos Mr. Antoine Hure.

## Se aprueba el proyecto de construcción de la prisión de mujeres de Granada

Madrid 24.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: —Ley relativa a la reorganización de la justicia militar.

Otra ídem a los derechos a efectos de retiro los subtenientes y brigadas que ingresen en la escala de oficiales.

Justicia.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la de 4 de Agosto de 1933 denominada de Vagos y Maleantes.

Estado.—Otro ídem que don José Sebastián de Erice y O'Shea, secretario de primera clase en este ministerio, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a la embajada de España en Lisboa.

Justicia.—Otro aprobando el proyecto de construcción de la prisión de mujeres de Granada.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar con distintivo blanco al general de brigada honorario don José Farina González.

Otro ídem, ídem, ídem, al general jefe superior de las tropas francesas del Protectorado de Francia en Marruecos Mr. Antoine Hure.

Gobernación.—Orden destinando a la Comandancia de Jaén y dejando subsistente el destino a la Comandancia de Marruecos del teniente de la Guardia civil don Antonio Fernández Sevillano.

Instrucción pública.—Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Filosofía del Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, y que se anuncie su provisión de nuevo al turno que le corresponda.

Otra anunciando el turno de concurso general de traslado la provisión de la cátedra de Filosofía del Derecho, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Industria.—Orden autorizando a la Compañía Transmediterránea a utilizar una parte de los buques de reserva en los servicios Barcelona-Alicante-Orán-Melilla-Canal-Valencia-Alicante-Canarias y Sevilla-Cádiz-Canarias, siempre que en caso de emergencia abandonen inmediatamente dichos servicios para pasar a servir a los oficiales a que están afectos, y que siempre quede además disponible alguna unidad en las zonas en que puedan precisarse.

Trabajo.—Orden declarando que el personal de oficina y empleado a las órdenes de los registradores de la Propiedad está comprendido en la denominación de empleados de oficina en general, y por tanto con derecho al disfrute de los beneficios de la vigente legislación de accidentes del trabajo.

Agricultura.—Orden abriendo concurso público para la realización del servicio de compra y retención de trigo para las provincias no concaradas al para aquellas otras en las cuales el concurso se ha declarado desierto.

La sesión de las Cortes

El señor Barcia formuló algunos ruegos sobre la difícil situación porque atraviesa Almería

Después continuó el debate sobre la Reforma agraria

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. Las tribunas, desiertas. Los escaños, con muy pocos diputados.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval a los nietos del capitán de navío don Joaquín Bustamante.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor (don Hermenegildo), de Unión Republicana, pide al ministro de Obras Públicas que las Compañías ferroviarias de la clase B tengan representación en la comisión de Transportes para la gestión de los servicios, quedando sin efecto el decreto de 19 de Septiembre de 1934, hasta que se resuelva el problema de los transportes.

El señor Barcia, de Izquierda Republicana, formula otro ruego relacionado con el ferrocarril de Baza a Almería y con otras obras públicas que puedan contribuir a remediar la angustiosa crisis de paro que padece aquella provincia.

El ministro de Obras Públicas contesta al orador. Dice que, verdaderamente, la situación de la provincia de Almería es grave por la paralización de sus minas, la pérdida de mercados para la uva de mesa y otras causas; pero el problema está en que hay que buscarle a Almería otros medios de producción, porque lo que no puede hacerse es que una provincia entera viva de la Beneficencia.

El señor Barcia rectifica e insiste, en términos energéticos, en sus anteriores manifestaciones, y entonces el ministro de Obras Públicas vuelve a intervenir para decir que en estos problemas de carácter nacional no deben enfadarse unos con otros, sino colaborar todos juntos con el fin de resolverlos.

El señor Barcia interviene nuevamente y dice que no se trata de una posición personal suya, porque en aquellos momentos cuenta con la representación de todos sus compañeros de Cortes por la provincia de Almería.

Se vuelve otra vez al orden del día y se toma en consideración una proposición de ley modificando el artículo segundo de la ley de 4 de Junio último, referente al régimen tributario de alcoholes.

UN PROYECTO SOBRE LAS RELACIONES DE PROPIETARIOS E INQUILINOS EN ASTURIAS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley regulando las relaciones de los propietarios de locales destinados a fines mercantiles, en edificios destinados por los sucesos revolucionarios de Asturias, con los que eran sus arrendatarios.

El señor Alvarez Valdés defiende varias enmiendas. Le contesta por la Comisión el señor Monzas, quien rechaza una, acepta otra y recoge el espíritu de otras varias, y quedan aprobados los siete artículos del dictamen.

LA MODIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Se pasa a discutir el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando en parte el de Reforma agraria de 15 de Septiembre de 1932.

El señor Blanco Rodríguez consume un turno de totalidad. El orador defiende el proyecto, y aunque no cree que la desvalorización de la tierra se deba exclusivamente a la Reforma agraria, sino a otras varias causas, opina que el dictamen es beneficioso, y considera urgente sororarlo para acabar con la situación actual.

El ministro de la Guerra, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley sobre retiros de generales. El señor Florenza defiende el dictamen.

¿Qué se propone—pregunta—el proyecto del ministro de Agricultura? Se propone escusamente llamar a aquellos artistas de injusticias, equívocas aprensuras de pasión de la ley agraria. ¿Qué el problema es más amplio y que debe discutirse más a fondo? Indiscutible.

He escuchado—dice—con verdadero asombro aportaciones eruditas que nos han remontado a los tiempos de Abdiramán y nos han hablado de los teólogos. Yo no soy teólogo; pero soy agrónomo, y como tal creo que no hay que ajustarse con aquellas cifras que, por ejemplo, nos dio Primo de Rivera, quien creó de buena fe que con menos de ocho mil millones de pesetas no se puede hacer una Reforma agraria.

Yo me he dedicado siempre a hacer predicciones y a mí me pagan todos. El señor Primo de Rivera: Que espere economía agraria los hombres que ganan cinco reales de jornal. El señor Ochoa de la Puerta: En Madrid hay ochocientos que no ganan más de esa cantidad.

Continúa el señor Florenza, y dice que algunos afirman que en el campo español no se puede vivir; pero lo cierto es que, en época normal, el que es buen labrador, y sabe administrarse, puede no sólo vivir, sino guardar y dejar un remanente, que es la base de muchas de las fortunas que se han hecho en España.

El hombre que tiene muchas tierras y las administra bien y crea riqueza es un benemérito de la patria, aunque tenga muchas tierras. El que tiene poca y no la beneficia y no se administra bien, es indigno de ser propietario, aunque tenga poca tierra.

Una Reforma agraria a fondo sería en estos momentos el mayor desastre para el proletariado nacional. Estamos en momentos en que no se vende ni el aceite, ni el vino, ni el trigo. En esas condiciones, ¿qué queréis repartir?

El ministro de Agricultura interviene. El traer un proyecto de ley reformador de la Reforma agraria era un compromiso del Gobierno, contenido en la declaración ministerial. La Reforma agraria llevó la anarquía al campo español. Nosotros no solamente no vamos a quitar los derechos a los campesinos asentados en virtud de la ley de Reforma agraria, sino que les vamos a decir: «Ahora vais a ser propietarios».

En la ley de Reforma agraria se han infringido preceptos constitucionales, que a fuerza de republicanos, de liberales y de demócratas, hemos de respetar. En esa Constitución, que yo voté, se consigna el principio de que no se podrá realizar expropiación sin indemnización. Así estuvimos hasta que ocurrieron los sucesos del 10 de Agosto, y fué el día 12 cuando se presentó el proyecto, que no acababa de salir de la Cámara, y fué el día 7 de Septiembre cuando un diputado presentó una enmienda, que fué rechazada, diciendo que se pudiera expropiar sin indemnización.

Combate las expropiaciones sin indemnización. Pasa a tratar de los asentamientos y dice que no se puede dar la tierra a cualquiera, sino al labrador capacitado, que es el arrendatario de ella.

El proyecto—asegura—no es de derechos, ni de izquierdas, es la de reparar agravios.

Se refiere al caso de Nanos (Avila), denunciando el día anterior por el señor Primo de Rivera, y le dice que agradece que se facilite datos consiguientes.

El señor Primo de Rivera: Acepte una interpelección sobre este asunto. El ministro de Agricultura: Oficial o particularmente puede facilitarme esos datos.

El señor Primo de Rivera: Mejor será aquí. De acuerdo con la presidencia, se puede determinar la fecha para la interpelección.

Continúa el ministro de Agricultura su discurso. Asegura que las diferencias entre el dictamen y el proyecto son tan escasas, que en realidad uno y otro son una misma cosa.

Las diferencias están en la indemnización de las expropiaciones en el orden de los asentamientos y en el patrimonio familiar.

Requeridas que las expropiaciones sin indemnización fueran combatidas en las Cortes Constituyentes por muchos que hoy las defienden.

El señor Martínez Barrio: El señor Pascual Leóné votó el proyecto como toda la minoría radical.

Continúa el ministro de Agricultura, para terminar su discurso diciendo que ellos han sido de los campesinos, ciudadanos libres de la República.

El señor Dal Río rectifica. Según el ministro, existe el propósito de reparar una injusticia y de revalorizar la tierra. Pero ¿es que la tierra está desvalorizada por la ley de Reforma agraria?

Voces: Claro que sí. Yo, continúa el orador, soy partidario de que desaparezcan los motivos que han desvalorizado la tierra.

Si se ha revalorizado el trabajo agrícola pagando unos altos jornales y rebajando la jornada y la tierra no produce más; la diferencia en más que se lleva el trabajo redunda en un menor valor de la tierra.

¿Es justo, pregunta al ministro, dejar un propietario un capital en deuda del Estado para que le produzca una renta igual a la que produce la finca? El ministro: Es que la transacción la harán los propietarios.

El señor del Río: A los grandes propietarios de tierras hay que quitarles parte de esa propiedad, indemnizándoles.

Pero en la forma indicada en el proyecto, no tiene el Estado dinero para hacer la Reforma agraria.

El señor Alcalá Espinosa contesta por la Comisión y dice que la ley agraria no hizo otra cosa que dejar sin valor algunas de las propiedades agrícolas españolas.

Rectifica el señor Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana. El dictamen—dice—se está tambaleando después de las intervenciones del día anterior.

Las dictaduras como Alemania e Italia, han hecho reformas agrarias tan avanzadas, que las izquierdas españolas no se hubieran atrevido a hacer.

Con arreglo a este dictamen, la Reforma agraria no se hará ni en 150 años.

Los obreros que están sin trabajo... Voces: Por culpa vuestra. (Se produce un gran escándalo. Los izquierdistas apoyan al señor Sánchez Albornoz.)

Hay una minoría que seguramente está con nosotros.

El señor Ventosa: Si lo dice por nosotros, está equivocado. (Vuelve a producirse el alboroto. El señor Tuñón de Lara, que preside, agita fuertemente la campanilla.)

El señor Puig, que está escribiendo: No arme ruido, presidente. (Risas.)

El señor Alcalá Espinosa: Yo no me opongo a una Reforma agraria con los medios precisos para hacerla. No nos asusta una revolución. ¿Sabeis lo que os esperaría a vosotros, dice dirigiéndose a las izquierdas: los puños en alto y la Internacional.

El señor Fuentes Pila cree que hace falta autoridad para hacer una Reforma agraria.

Después de unas brevísimas palabras del ministro de Agricultura, interviene el señor Primo de Rivera. Elogia el discurso del señor Florenza.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA DE 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

Se reúne la Comisión que estudia el proyecto del túnel submarino de Gibraltar

Madrid 24.—En la reunión celebrada por el pleno de la Comisión que estudia el proyecto del túnel submarino de Gibraltar, se dio cuenta por el secretario de las tareas realizadas durante el trimestre último para preparar las experiencias próximas y se expuso el trabajo a desarrollar.

Los trabajos geológicos y oceanográficos se llevarán a cabo del 15 de Septiembre al 31 de Octubre próximo, y consistirán en continuar en el fondo del Estrecho las prospecciones en las que serán boya de entrada y salida del túnel, labor científica que se realizó por vez primera en el mundo. También se ultimará el estudio sobre los fondos marinos del Estrecho de Gibraltar, el que se conseguirá la obtención de muestras o fotografías del fondo.

Se confeccionará un plano exacto del fondo del Estrecho, cuyo estudio fué encomendado a España en el último Congreso Internacional de Málaga. Dicho también cuenta de en breve se terminarán los estudios de los efectos producidos por las explosiones submarinas, con objeto de tener el túnel al abrigo de una bomba arrojada al fondo del mar.

Tras un discurso del director general de Correos sobre la importancia del túnel como enlace entre Europa y Africa, se levantó la sesión.

Información de provincias

En la próxima semana se celebrará la vista de la causa contra el teniente del Tercio que asesinó al periodista Luis de Sirval

En un cabaret de Burgos un individuo dispara contra una tanguista y el hombre que bailaba con ella, matando a ambos

Burgos 24.—A las cuatro de la madrugada, en el cabaret «Kursaal de Novedades», ha ocurrido un sangriento suceso.

Se hallaba bailando el industrial Esteban de la Fuente, de 33 años, con una tanguista llamada Carmen Gimeno Presencia, de 19 años, natural de Valencia y conocida por «La Venus Valenciana». Juan Arce, tratante, natural de Villavieja, amigo de Carmen, se encontraba sentado con la madre de la citada tanguista en una mesa próxima, tomando champán, cuando, sin mediar palabra, disparó su pistola contra la tanguista y su pareja de baile, matando a Carmen e hirviendo gravísimamente a Esteban de cuatro balazos.

El agresor intentó suicidarse con la única bala que le quedaba al arma con que había hecho la agresión. El herido pasó al Hospital, siendo detenido el agresor, y por orden del juez fué clausurado el cabaret, cuyas puertas sellaron los agentes de la autoridad.

LA CAUSA POR LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS DE SIRVAL

Oviedo 24.—Sabemos que la causa que se sigue contra el teniente de Legión, Dimitri Ivanoff, por la muerte del periodista don Luis Sirval, ha pasado al Tribunal de Urgencia.

El fiscal de dicho Tribunal ha calificado los hechos, según informes peritales, pidiendo la pena de 14 años para el procesado.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA 128 SOCIALISTAS

San Sebastián 24.—A las cuatro de la tarde comenzó el Consejo de guerra contra Victorio Vizueta, presidente de las Juventudes Socialistas de la barriada de Oría, y otros 128 individuos de la misma agrupación, acusados de auxilio a la rebelión.

Se les imputa que derribaron postes del tranvía de Tolosa, intentaron volar un túnel de los ferrocarriles vascongados, conciliaron a una brigada de obreros del ferrocarril y asaltaron la estación de Lasarte.

El fiscal solicita veinte años de reclusión para cinco de los procesados, diez y seis para diez, doce para doce y dos para dos.

EL ARTEFACTO PUESTO EN LA VIA POR DONDE HABIA DE PASAR GIL ROBLES ERA INOFENSIVO

Oviedo 24.—Desde el momento en que se tuvo noticia del hallazgo de un explosivo en la vía férrea de Oviedo a Madrid, entre Ujo y Pola de Lena, cuando regresaba a Madrid el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, después de haber asistido a las maniobras militares efectuadas en esta región, tropezamos los informadores con una gran reserva en los centros oficiales, haciéndonos muy difícil nuestra labor de adquirir detalles sobre el alcance e importancia del hecho en sí, que desde el primer instante se presentaba muy confuso.

Particularmente supimos que el artefacto recogido por la Guardia civil era de escasa fuerza y los daños producidos no hubieran sido de consideración, aunque si hubieran causado la natural alarma.

En el Parque de Artillería se ha analizado el artefacto, comprobando la primera impresión acerca de su casto efecto destructor. Hoy hemos podido averiguar que no se trataba de una bomba, colocada en dicho lugar con la finalidad de un atentado, sino que, indudablemente, lo que ha sucedido es que alguien recogió una de las bombas de señales de humo, de las que se emplearon en las maniobras militares, a que había asistido el señor Gil Robles, y con intención de producir alguna alarma, la colocó en la vía. En caso de explotar, el artefacto sólo hubiera producido una gran cantidad de humo.

UNA MUJER DA MUERTE A SU YERNO POR CUESTIONES DE INTERESES

Sao de Ugel.—Por cuestiones de intereses, Flora Fenes Puigdemaza, viuda, de 56 años, que habita en la villa de Aiz, agredió a su yerno con un cuchillo, produciéndole heridas en la parte superior del muslo, que le atraviesan la fémoral y que le ocasionaron la muerte casi instantánea.

El pueblo, indignado, llevó a la agresora atada hasta la plaza y la colocó junto al cadáver de su yerno, con intención de lincharla. Las autoridades consiguieron evitarlo tras grandes esfuerzos, e hasta que llegó el Juzgado y la Guardia civil. La defensora ingresó en la cárcel del partido.

HORARIO DE FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Salidas) and times. Includes routes to Alicante, Barcelona, Algeciras, etc.

LA SITUACION POLITICA

Los diputados gubernamentales han llegado a un acuerdo para la rápida aprobación de la Reforma agraria y de esta manera cerrar el Parlamento el sábado próximo

Es designada la Comisión que estudiará el proyecto de Reforma constitucional, no habiendo designado vocales ningún partido republicano de oposición

EL SEÑOR MAURA Y LA APARICION DE UN DOCUMENTO EN SEVILLA

Madrid 24.—Don Miguel Maura, al llegar hoy al Congreso, mostró a los periodistas un recorte del periódico «La Unión», de Sevilla, en el que se inserta determinada circular.

El señor Maura dijo que se proponía plantear el asunto en el salón de sesiones y conversó con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de la existencia del citado documento.

LAS GESTIONES PARA BUSCAR UNA FORMULA A LA MODIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 24.—El ministro de Agricultura, al llegar esta tarde a la Cámara, fué preguntado por los informadores acerca de las gestiones que se están realizando por los señores presidente de la minoría radical don Emiliano Iglesias, el ex subsecretario de

REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR

Madrid 24.—Esta tarde se reunió la minoría de Acción Popular, presidiendo el señor Gil Robles y asistiendo todos los ministros y diputados que se encuentran en Madrid.

Se ha llegado a un completo acuerdo, el que ha sido adoptado por unanimidad, en cuanto al criterio que ha de ser mantenido en la discusión del proyecto de modificación de la Reforma agraria.

Un periodista dijo al secretario de la minoría señor Carrascal, que esto era una charada, y entonces aclaró que lo que querían decir es que se ha llegado a puntos de coincidencia con otros grupos políticos y que se irá a una transacción con objeto de que el proyecto pueda ser rápidamente aprobado.

UNA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS

Madrid 24.—El señor Goicoechea ha pre-

sentado a la Mesa de Cámara un ruego dirigido al ministro de Estado para conocer la situación en que se hallan las negociaciones entabladas por el embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, con la finalidad de que dicho embajador asista oficialmente, en representación de la República española, a la misa solemne llamada de San Fernando, que anualmente se celebra en Roma.

También ha formulado un ruego al ministro de Estado una declaración concreta respecto de la actitud de España ante el conflicto italo-etíope.

UNA ENMIENDA QUE PUEDE SER LA FORMULA PARA EL PROBLEMA DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 24.—El diputado radical señor Alvarez Mendizábal ha presentado una enmienda al artículo único del dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando parte de la Reforma agraria, que muy bien pudiera ser base de un acuerdo entre los distintos grupos mayoritarios.

En ella se pide que el Instituto de Reforma agraria podrá conceder a los labradores que pretenden adquirir predios rústicos para su explotación anticipos hasta el total valor de las fincas, siempre que las adquieran en lotes familiares inferiores a 100 hectáreas en su caso, o de tres en regadío.

En otra enmienda presentada por el mismo diputado se interesa que todo arrendatario o aparcerio que el día 1 de Abril del corriente año llevase por sí, por sus ascendientes, descendientes y cónyuges la explotación o cultivo directo de una finca rústica, ininterrumpidamente durante doce ó más años, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en propiedad, pudiendo optar por la adquisición de ésta a plazos, o por la cesión de la misma a censo reservativo, redimible en cualquier tiempo.

EL PROYECTO LEÍDO EN EL CONGRESO POR EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 24.—El ministro de la Guerra leyó hoy en la Cámara un proyecto de ley que tiende a reorganizar el Ejército las condiciones de edad para el retiro de generales y coroneles, limitando de momento esta reforma a los tenientes generales y a los divisionarios, que por tener los más elevados límites de edad y ejercer mandos que requieren más autoridad y energía se donde más urgentemente se precisa esta medida.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Madrid 24.—El señor Alba recibió esta noche a los periodistas, diciéndoles que se había llegado a una fórmula de acuerdo entre casi todas las minorías, no sólo los gubernamentales, sino incluso la que representa don Cirilo del Río, y hasta alguna otra de izquierda para una solución.

Acercó de síse iniciaría hoy el debate de totalidad en el proyecto de nueva ley Electoral, contestó que lo consideraba muy difícil, porque para discutir es obligada la existencia de una fórmula o texto escrito.

ALMACENES venden a precios muy bajos todos los RETALES de la temporada. Aproveche V. las ventajas de nuestra Venta Especial de Retales y Trozos Almacenes LA PAZ

Agricultura. Alvarez Mendizábal, perteneciente también al partido radical, y el ministro de Justicia, para encontrar una fórmula que permita aprobar el proyecto de modificación de la Reforma agraria antes de las vacaciones. El ministro contestó:—Es muy posible que estas gestiones se hayan realizado, pero a mí no han llegado. Dado luego todo lo que tiende a mantener el proyecto presentado por mí, me ha de ser muy grato, pues a qué más voy a aspirar. Yo he dicho que para que una proposición salga adelante, es necesario tener razón y elementos precisos para su aprobación, y no hay que olvidar que mi proyecto fué acordado, no en un Consejo, ni en dos, sino en varios. Por lo demás, yo no tengo un criterio cerrado en cuanto a la aprobación del proyecto y aceptaré todas las modificaciones que tiendan a mejorarlo. Debe tenerse muy en cuenta que una cosa es el proyecto y otra el dictamen de la Comisión. Contra éste han surgido varias discrepancias. En cuanto al proyecto presentado por mí, he de manifestar que el señor Alvarez Mendizábal, al terminar la reunión de la minoría Radical celebrada ayer, me expuso, en nombre de ella, que estaba conforme con el proyecto en su integridad. El señor Rodríguez de Viguera, que estaba presente, interrumpió para decir:—Aquí lo importante es la reunión que en estos momentos se está celebrando arriba (se refiere a la reunión que celebraba la minoría de Acción Popular).

Coliseo Olympia Reproducción de las obras de M. ANTONIOLI Hoy Jueves 25 de Julio de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11 TEMPORADA DE VERANO Programa ESTRENO de la preciosa producción mexicana, titulada Oro y Plata interpretada por los famosos artistas Carmen Guerrero y Adolfo Giron Hablada en Español Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras Finales de tarde 100 de general 0-50 Mañana, la gran sup. LA ULTIMA SENDA Hablada en Español

En el Estado de Tamaulipas (Méjico) se sublevan veinte mil campesinos contra el gobernador

Méjico 24.—En el Estado de Tamaulipas se han sublevado veinte mil campesinos como protesta contra la política del gobernador doctor Rafael Villarreal.

En la ciudad de Victoria diez mil de los sublevados están concentrados y han solicitado al gobernador, cuya dimisión exigen.

El señor Villarreal se ha hecho fuerte en el palacio del Gobierno con las fuerzas que ha podido reunir.

Para evitar una sangrienta colisión el presidente Cárdenas ha cursado instrucciones al secretario del Interior para que se traslade en avión a la capital de Tamaulipas y realice todos los esfuerzos necesarios para evitar derramamiento de sangre.

Los campesinos alegan que el gobernador ha llevado a cabo algunos desahucios y persigue a los trabajadores del campo.

Los miembros de la Cámara de Comercio del Estado de Tamaulipas han aprobado una resolución en virtud de la cual se niegan a pagar sus impuestos.

LA SITUACION EN EL EXTREMO ORIENTE

Tokio 24.—El ministro de la Guerra ha hablado hoy con los representantes

Suscribase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

Salón Nacional Hoy Jueves 25 de Julio de 1935 Secciones desde las 8 y 1/2 de la tarde La última a las 11 y 3/4 de la noche. FORMIDABLE PROGRAMA Estreno de la preciosa película de bellas naturales, titulada NUEVA ORLEANS (Explicada en Español) ¡NO HABRA MAS REMEDIO QUE REIR CON TODAS VERAS! con el colosal estreno de la chistosísima y original comedia satírica, de la famosa marca Radio Films, titulada Caballeros de capa y espada En la que realizan una inimitable creación los llamados reyes de la risa Bert Weiler y Robert Woolsey, con los guionistas Thelma Toody y Dorothy Lee. ¡La comedia más chispeante del año! PRECIOS POPULARÍSIMOS Suétes 75 cts. Antiteatro 25 cts.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

DE TOROS

BELMONTE NO SE RETIRA DEL TOREO

Sevilla 24.—Se desmenten los rumores circulados insistentemente sobre la retirada del toreo de Juan Belmonte, a consecuencia del accidente sufrido en la corrida que toreó últimamente en Palma. Parece que lo que ha dado lugar a estos rumores, ha sido el deseo de Belmonte de no reaparecer hasta que esté completamente restablecido de su lesión, que fué la fractura incompleta de la clavícula, en la corrida que toreará en Vitoria el 4 de Agosto.

Paco Periañez, que resultó herido el domingo último en Barcelona, se encuentra completamente restablecido de la lesión que sufrió.

Pepete de Triana también mejora de la lesión sufrida en una pierna, en la que se le están aplicando corrientes eléctricas, y Pascual Márquez, que no ha podido salir para Madrid, donde debía torear mañana a consecuencia de la herida que sufrió en un pie el domingo último, también mejora y podrá reanudar su profesión el próximo domingo.

Aceite de Ricino GOLOSO LA BOLSA

Table with financial data: Madrid 24.—Francos, 84.00; Libras esterlinas, 36.35; Dolares, 7.34; Francos belgas, 134.25; Francos suizos, 288.62; Liras, 59.35; Marcos, 2.45; Escudos, 0.33

Información de Madrid

La ley de Restricciones repercutirá también en Comunicaciones

Manifestaciones de Lerroux. La extradición de legionarios franceses

HABLANDO CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid 24.—El ministro de Industria y Comercio, señor Azpúrua, al hablar hoy con los periodistas, hizo referencia a los varios proyectos que tiene presentados a las Cortes...

Dijo también que igual carácter de urgencia tenía el proyecto de ley sobre combustibles líquidos y el de protección a las industrias.

Se le preguntó qué había de cierto en unas noticias circuladas ayer acerca de posibles desavenencias entre la comisión de delegados que negocian el tratado con Inglaterra...

Dijo el señor Azpúrua que como a la comisión inglesa se habían agregado algunos elementos mineros, creyeron los exportadores españoles de frutos que debían concurrir a estas conversaciones...

Se le preguntó también si había terminado el proyecto de reforma del Consejo de Economía. Dijo que en efecto estaba ya terminado el proyecto de ley de bases y que estaba al habla con la Comisión parlamentaria para que lo incorporara a modo de enmienda al proyecto ya presentado...

Habló también el ministro de la situación que actualmente atraviesa el comercio de plazas como más directa e inmediatamente afectado por la guerra de tarifas con Francia...

Como término de la conversación con los periodistas, se trató de lo ocurrido ayer con el dictamen sobre Reforma agraria y de la oposición tan generalizada que parecía haber...

El ministro de Hacienda, satisfecho con la aprobación de la ley de Conversiones—agregó—ha dado término a su actuación parlamentaria.

Dijo también el ministro de Hacienda que había estado a visitarle el Consejo Superior Bancario, para hablarle de ciertos extremos relacionados con el interés bancario y de las Cajas de Ahorros.

MANIFESTACIONES DE LERROUX. LA EXTRADICIÓN DE LEGIONARIOS FRANCESES

Madrid 24.—El señor Lerroux, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que no tenía noticias importantes que comunicarles.

Había recibido varias visitas, entre ellas una de Ingenieros de Caminos y otra de capitanes de la Marina mercante de Canarias.

También recibió al diputado a Cortes por Valencia don Angel Puig, acompañando a los presidentes de los Sindicatos musicales de Cataluña, Sevilla y Valencia, respectivamente, señores Crusco, Muñoz López y Porta, para pedirle la aprobación del proyecto de ley Pro Fomento musical, presentado a las Cortes.

Los periodistas se refirieron a la extradición de dos legionarios, y el presidente contestó:

No están bien informados los propagadores de ese rumor. Primeramente no se trata de dos, sino de cinco, de nacionalidad alemana, ingresados en la Legión francesa y que efectivamente desertaron, internándose en la zona española. A petición de las autoridades francesas han sido devueltos a éstas por las españolas con la condición, según todos los Tratados internacionales, de que no se les ejecutase el castigo de la última pena. Efectivamente, así ha sido, y no han sido fusilados. Pero esto—terminó diciendo—el señor Lerroux—no es de ahora, es de hace los menos tres meses, y lo que ha ocurrido es lo que acabo de decirles.

LA MAÑANA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 24.—El ministro de la Guerra permaneció durante toda la mañana trabajando en su despacho oficial del palacio de Buenavista, donde recibió numerosas visitas, entre ellas la del ministro de Hacienda, con el que conferenció largo rato.

EL PRÓXIMO CONSEJO

Madrid 24.—El día primero del próximo mes de Agosto tendrá lugar en el Palacio Nacional Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado, que vendrá a Madrid con este objeto.

LA LEY DE RESTRICCIONES REPERCUTIRÁ TAMBIÉN EN COMUNICACIONES

Madrid 24.—El ministro de Comunicaciones recibió a mediodía a los periodistas, y a preguntas de éstos dijo que las leyes de bases de Correos y Telégrafos puede decirse que ya están acabadas.

—Pero—añadió—cada día surge un nuevo punto de vista y hay que ir retocándolas. De todos modos, para el primer día de sesión de Cortes después de las vacaciones parlamentarias, las tendrá en disposición de ser leídas.

Un periodista preguntó al señor Lucas si la ley últimamente aprobada sobre Restricciones, afectaría mucho al ministerio de Comunicaciones.

—Por ella—contestó—vengo obligado a reorganizar los servicios y plantillas. Esto tenía que hacerse de todos modos con las nuevas leyes de bases. Aquí en este departamento hay varios Cuerpos en cada ramo—no sé si llegan a veinte—y naturalmente la mayor parte de ellos tendrán que ser extinguidos. Mi intención es reducir a dos o tres Cuerpos cada uno de los ramos de Correos y Telégrafos, y esto sin perjudicar al personal. Con ello se facilitará el que con el tiempo se vaya asegurando la situación económica de estos empleados. Como está hoy, jamás conseguirían mejoras de alguna importancia. La modificación de las plantillas que sea necesaria se hará, comenzando por la cola y seguirá amortizando las plazas a medida que estos últimos funcionarios vayan accediendo al cubrir las vacantes que se produzcan en las escalas superiores.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Finalmente el ministro entregó una nota a los periodistas sobre las visitas que algunos ministros y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicaciones harán en viaje de prácticas a las principales emisoras de radiodifusión y centrales telefónicas de París, Bruselas, Amberes y Berlín un grupo, y otro a Valencia, Barcelona, Toulouse, Royán, Bardeus y San Sebastián.

Una cosa que tengo preparada y que en breve plazo haré pública es la reglamentación de los traslados de personal y nuevos destinos. En la actualidad tengo absoluta libertad para obrar en esta materia; pero esto no es conveniente ni al servicio ni al personal, ni aun a mí mismo. Será muchísimo más cómodo y justo que se establezcan unas normas que acorren mi libertad.

Viento y sol no perjudican el cutis cuando se toman precauciones. Elija un buen jabón de tocador: el Heno de Pravia, por su pureza, finura y perfume singular.



JABÓN DE HENO DE PRAVIA

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES

Se elabora el Heno de Pravia con finísimos aceites escogidos; los mejores para proteger con eficacia un cutis fino y conservarle su suavidad y su tersura.

SE LEVANTA EN MEJICO LA CENSURA DE PRENSA

Méjico 24.—Por orden del presidente Cárdenas se levantó la censura.

El presidente ha manifestado que ignora el establecimiento de la censura por orden del departamento de Publicidad.

El presidente Cárdenas tomó las medidas después de que un redactor de la United Press visitó el Palacio presidencial para inquirir las razones de la intervención de la Prensa.

Momentos después se dio el orden de levantar la censura, abandonando los interventores sus oficinas.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Suárez y Gaviñet

La matrícula libre para la próxima convocatoria de Septiembre queda abierta en esta Secretaría durante todo el mes de Agosto y desde el día 1.º al 16 de Septiembre, con derechos dobles.

Para la misma registrarán las siguientes inscripciones: Ingreso.—Documentos y derechos correspondientes a los que soliciten examen de ingreso.

Instancia dirigida al señor director de este Instituto, escrita de puño y letra del interesado, reintegrada con póliga de 1,50 pesetas.

Partida de nacimiento del registro civil, legalizada si no pertenece al territorio de esta Andalucía.

Certificado médico, acreditando estar vacunado.

Un pliego de papel de pago al Estado de 5 pesetas; en metálico, 2,50; un timbre móvil, de 0,25; otro timbre-móvil, de 0,25 por resguardo.

Asignaturas.—Documentos: Instancia dirigida al señor director, que se facilitará impresa en la portería del establecimiento, reintegrada con póliga de 1,50 pesetas. Los mayores de 14 años harán constar el número de su cédula personal y fecha de su expedición.

Los que hayan hecho sus estudios anteriores en otros Centros, tendrán que acreditar que han pagado los derechos de expedición de la certificación de estudios correspondientes mediante exhibición del recibo resguardado del interesado.

Derechos: En papel de pago al Estado, por cada asignatura, 12 pesetas; en metálico, por cada asignatura, 10,50; dos timbres móviles de 0,25, uno para el resguardo y otro para la matrícula de su expediente académico. 0,50; más tantos timbres móviles de 0,25 como papeletas de examen le sean exigidas.

Advertencias: Los alumnos que hayan hecho su preparación por los programas y textos seguidos en el Instituto «Gaviñet», le harán constar así en sus instancias para que puedan verificar sus exámenes con arreglo a los mismos.

Los alumnos de primero, segundo y tercer año del plan moderno harán constar aquí a que desean matricularse, para evitar confusiones, dada la igualdad de denominación de las asignaturas en todos ellos; los de segundo y tercer año expresarán, además, si desean verificar examen de conjunto; si no lo hicieren, se entenderá que optan por el examen de asignaturas separadas. Los alumnos de primero, segundo y tercer año del plan moderno no pagan las asignaturas de Dibujo y de Educación física, que se considerarán como prácticas.

Los alumnos que cursen sus estudios por el plan moderno deberán tener presente que dentro del año académico está prohibido examinarse de más de un curso, salvo los que se hallen comprendidos en los orden de 16 de Noviembre de 1934 («Gaceta» del 25.)

La Secretaría ruega a las personas que tuvieran propósito de encargarse la formalización de matrículas, que desistan de hacerlo para evitar no ser atendidos. Los papeles que se reciben con dicho objeto serán devueltos a su punto de origen. Las matrículas deberán ser personalmente formalizadas por los interesados o personas debidamente autorizadas que los representen. El papel de pago al Estado habrá de estar firmado precisamente por las mismas personas que suscriben las instancias.

Hay internado en la Academia Krahe, Ingenieros de Caminos, Ingenieros Industriales, Ingenieros Agrónomos.

Plaza de la Lealtad, 2. - Madrid

CONSTITUCION DEL JURADO MIXTO DE PRENSA

A las seis de la tarde de ayer, presidiendo don Alfonso Gámir Colón y actuando los secretarios don Luis Seco de Luena y don Enrique Bueso, con asistencia del vocal patrono don Fernando Gómez de la Cruz y de los obreros don José Aposta Medina, don Angel Gollonet, don José Morales, don Eufrosio Martínez y don Manuel Cruz Romero, se procedió a constituir, en la forma prevenida por la legislación vigente, el Jurado mixto de Prensa, con jurisdicción en Granada y su provincia.

El presidente dio la bienvenida a todos los vocales y después explicó en síntesis la misión del Tribunal, su funcionamiento, la suspensión transitoria de algunas de sus facultades y la necesidad de que tanto la representación patronal como la obrera designasen las distintas ponencias encargadas de la efectividad de las leyes sociales.

Las mencionadas representaciones, después de agradecer al presidente las deferencias tenidas, designaron las siguientes ponencias:

Sancciones: Vocal patrono, don Francisco Martín Fernández; vocal obrero, don Julio Moreno Davila.

Inspección: Vocal patrono, don Indalecio Campos; vocal obrero, don Manuel Cruz Romero.

Legislación: Vocales patronos, don Fernando Gómez de la Cruz y don Francisco Martín Fernández; vocales obreros, don José Morales y don José Aposta.

Justicias: Vocales patronos, don Indalecio Campos y don Fanelo Torres; vocales obreros, don Angel Gollonet y don Eufrosio Martínez.

Dichas ponencias comenzarán sus tareas inmediatamente, para preparar las bases de trabajo, censo profesional, etc.

Seguidamente se dio por terminado el acto.

FAJAS CAUCHO Bazar Rayos X

PERFORADAS a Pesetas 19,50, en el HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

Un niño ahogado y otro medio asfixiado

El Ferrol 24.—Desde la embarcación donde se hallaba pescando, se cayó al mar, en Ría de Ares, el niño de nueve años Baldomero Alonso Pérez. Otro niño llamado Gerardo Bonza Diaz, al ver caer a Baldomero, se arrojó al agua con propósito de salvarlo, pero no pudo conseguirlo y estuvo a punto de perecer ahogado.

El primero de los niños desapareció en el mar y el segundo salió de él medio asfixiado.

Comentarios de la Prensa madrileña

La aprobación del proyecto relativo a la Reforma agraria sería sembrar a voleo los gérmenes de la revolución

«AHORA»

Madrid 24.—La creencia fatalista de que el libre juego de las leyes económicas ha de ser la panacea de todos los males, está siendo sustituida por la petición de una intervención prudente y metódica por parte del Estado.

Este es el caso de los remolcheros y de los sncareros. Los periódicos no traen diaria noticia de que se solicita del Estado el que se aumente la contratación de remolacha o de caña, que se incentive de las semillas para que sean entregadas a los cultivadores, que se aumente el precio a que las primeras materias han de pagarse, que se prohíba el cierre de fábricas, que se determine el precio de los jornales empleados en la industria y muchas cosas más.

Es, pues, extraño que ante tantas peticiones y ante intervenciones parciales y constantes, que el Gobierno se determine a llevar a la deliberación del Parlamento el problema total? Plácese que algunas regiones, como la aragonesa, producen remolacha por un valor de 70 millones de pesetas anuales, y que la competencia ante las diferentes zonas ha llevado a ese desorden a que se refiere el sustancioso preámbulo del proyecto de ley.

El ministro de Agricultura, reconozcámoslo, no ha podido hacer otra cosa, y, además, digámoslo ante este caso concreto, nosotros, que no defendemos la intervención estatal, lo ha hecho bien, porque su proyecto no puede ser más restringido y claro.

«EL LIBERAL»

Termina su largo comentario al debate de ayer en la Cámara con este párrafo: Aparte lo que a indemnizaciones hace referencia, la contrarreforma del señor Velasco impide desarrollar la política agraria de la República.

Hace más de cuatro años que se estableció el nuevo régimen y aún no ha llegado a los pueblos.

Había la esperanza de que llegara; pero con la contrarreforma en cuestión ya pueden los campesinos resignarse a continuar siendo siervos de la gleba, como los arrendatarios con la ley de Arrendamientos tendrán que soportar los desahucios...

Votad, votad a las derechas, arrendatarios y campesinos.

«LA LIBERTAD»

Sobre el debate de ayer, a propósito de la contrarreforma agraria, dice que resultó interesante y digna de especial atención la coincidencia de opinión de los diputados representativos de las distintas ideologías. Con el señor Del Bío coincidieron el señor Sánchez Albornoz—que pronunció un discurso de altura, de gran parlamentario modernismo—, el señor Jiménez Fernández—este en nombre propio y con independencia de su clasificación cedista—y el señor Díez Pastor. Todos coincidieron en que la aprobación del proyecto significaría la ruina, la depauperación de cientos de miles de campesinos españoles. Esto sí que es demagogia, señores de la coalición sinistrea. Esto sí que es sembrar a voleo—permítasenos el símil agrícola—los gérmenes de la revolución.

Se pregunta qué recurso le queda al Gobierno ante esa espectacular y resonante derrota, en la que intervinieron en contra incluso los señores Jiménez Fernández y Primo de Rivera, ante esa continua situación desahogada de las fuerzas gubernamentales—Gobierno y su cómplice la mayoría.

Paz a los muertos y que los entierren juntos—termina.

NECROLOGIA DE SOCIEDAD

Está siendo muy sentido el fallecimiento de la bondadosa señora doña Carmen Navas Muñoz (q. e. p. d.), triste noticia de que ya dimos cuenta a nuestros lectores.

finada atoraba las mayores vides y caritativos sentimientos. La conducción a la última morada—triste acto que tuvo lugar en la tarde del martes—constituyó una verdadera manifestación de condolencia, asistiendo numerosísimo duelo.

Damos nuestro pésame más sentido a los familiares de la finada, muy en especial a su desconsolado esposo, nuestro estimado amigo don Edmundo Rodríguez González, y les deseamos la necesaria resignación en estas horas de dolor.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Málaga, donde actualmente se pasaba una temporada, el mismo hijo de nuestra madre y hermano del señor Peplito Garach Galán, hijo menor de nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza, don Francisco Garach.

Nuestro más sentido pésame al señor Garach y familia a quienes acompañamos en su justo dolor, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ha dado a luz un hermoso niño la señora doña María Luisa Romero, esposa del industrial don Manuel Aguirre Soría. Sea enhorabuena.

—Ha marchado a Bubiñ con su distinguida familia el abogado don Francisco Sánchez Chacón.

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 16, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

Advertisement for Diputación Provincial de Granada. ANUNCIO. Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial gestora, se concede un plazo hasta el día 31 del corriente para oír ofertas de suministradores de los artículos de consumo de los Establecimientos Beneficentes provinciales, que consta en la relación que se encuentra de manifiesto en la Intervención provincial y que han de ser adquiridos por la Diputación durante el próximo mes de Agosto. La Comisión aceptará las ofertas que considere más ventajosas, o ninguna de ellas si lo creyera conveniente a los intereses provinciales, puesto que se trata de adquisición por gestión directa. Las ofertas, con muestras en aquellos artículos que son necesarios, se presentarán con escrito en las Oficinas de Intervención durante el indicado plazo a las horas de oficina, facilitándose para ello gratuitamente en dichas dependencias los impresos correspondientes.

Advertisement for Banda Municipal. Esta noche, de diez a doce, ejecutará, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1. «Pefalver», pasodoble, D. Méndez.
- 2. «Cantos de mi tierra», A. Barrios.
- 3. «Aguas, azucarillos y aguardientes», selección, Chueca.
- 4. «Primer día feliz», sinfonía, Caballero.
- 5. «Luisa Fernanda», fantasía, M. Torroba.
- 6. «El abanico», pasodoble, Java.

Advertisement for Dr. MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE AFECTACIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO.

Advertisement for Bazar Rayos X. HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

Crecida del río Turia

Ternel 24.—El río Turia ha experimentado una crecida formidable, a causa de las tormentas de agua y granizo que han descargado en los pueblos cercanos a Alfambra. Los labradores temen por sus cosechas.

Espectáculos

COLISEO OLYMPIA. Hoy se proyecta por última vez la preciosa película, verdadera joya de arte y emoción, titulada «Oro y plata». En español.

SALÓN NACIONAL. Hoy se estrena la chispeante película de la Radio Film, titulada «El caballero de capote y espada» y la de bellas naturales «Nueva Orleans», explicada en español.

DE FUTBOL

Las excelentes adquisiciones que han hecho en Barcelona el Hércules y el Levante

Con el calor, precisamente con el calor, se enfrían los entusiasmos de los jugadores por el club al que en cuerpo y alma pertenecen...

Es el fenómeno de la fiebre que opera de distinta manera en el club o directiva y en el jugador: éste quiere más, y aquel quiere dar menos.

Cuando la cabeza del club, o sea la directiva, reposa en una buena y llena caja, la preocupación es sólo por la cantidad.

Pero si la caja está vacía, sin «lana», la equis adquiere proporciones pavorosas. ¿Qué hacer? Algunas directivas solucionan hábilmente el conflicto.

Tenían un fenómeno, es decir, una equis para un futuro más o menos inmediato: Rosalench. El año pasado y el anterior lo buscaban los clubs barceloneses y la caja jupiterista resistió.

Al mismo tiempo—repetimos que en Pueblo Nuevo saben ser deportistas—el club pagaba a Rosalench lo mucho que le debía moralmente, dejándole en condiciones para poder aprovechar bien sus facultades en un club que ya disfrutaba de categoría y que ha de pagarle como no le han pagado nunca.

El Barcelona, desde luego, en absoluto, porque con el húngaro Berkessy—contratado para cinco años—y con el suplente Soler, se cree a cubierto de medio centro. El Español, ilusionado detrás de Lescuna, tampoco insistió en adquirir a Rosalench, y todo esto al Júpiter más bien le alegraba, porque a Rosalench, que es un jugador muy suyo, muy de su escuela, no quería tenerle enfrente en las próximas luchas campeonales regionales. Sentimentalismo y conveniencia.

Se ha llevado el Hércules al mejor medio centro catalán puro. Ya no salen de gran clase, pero ese muchacho reúne condiciones excelentes para la técnica del conjunto y condiciones de los jugadores que actúan en Alicante. En cualquier gran club seguramente fracasaría; en el Hércules triunfará o mucho nos engañamos. Es joven y con tres años de práctica en primera categoría. Tiene mucho fondo y resistencia a los golpes. Juega sin fúlguras, con precisión. Recoge y reparte mucho balón. No parece catalán por su estilo. Y en un conjunto de hombres de sus condiciones—ya digo que el Hércules—ha de valer, ha de progresar y resultar mejor de lo que es en la actualidad. Creo que se puede felicitar al Hércules.

Otro club valenciano que ha hecho buenas adquisiciones en Cataluña ha sido el Levante. Sabido el resultado espléndido que le han dado los cinco muchachos catalanes que figuran en sus filas, especialmente Artigas y Porreras. Pues ahora se han llevado a un defensor, que ni pintado para su conjunto: Arrieta, del Español. Y un delantero centro que era el «coming man» de segunda categoría, Blay. Los clubs catalanes necesitan jugadores de clase y ajsada. No quieren, no pueden retro-

ceder, porque eso es lo que les ocurre: intermiten esperanzas—Inexperiencia, titubeos, falta de aplomo—en el conjunto. Además, el fútbol, espectáculo que está en Barcelona más desarrollado quizás que en ninguna parte, no admite, no tolera que el juego de los conjuntos importantes carezca de clase.

Por qué tanto jugador que da excelente rendimiento en cualquier club se cundaría ha «fracasado» en las Cortes? En el Levante hay jugadores que no quisieron el Barcelona. «Incurrió» a Artigas y se lo cedió al Levante. Retuvo un año a Font y se lo traspasó al Sabadell, y lo mismo hizo con Gual y ha hecho con tantos otros que luego, formando parte del conjunto que se ha enfrentado al azulgrana, le ha podido a éste alguna vez, en circunstancias trascendentales, como en el caso del Levante, en la Copa.

Pero es que el fútbol tiene sus exigencias y leyes fatales. Y todo se explica y se entiende con buena voluntad. El equipo de un club grande pierde calidad y eficacia con un jugador modesto (no hablemos del jugador modesto que promete ser un «caso», que es caso diferente), y un club modesto con un jugador de esa clase que ya haya pasado por un club «grande», gana calidad y eficacia. Con un «caso» o, por jugar todos para él, no jugaría nadie para el conjunto. Ha de ser precisamente un jugador modesto y ya bragado o una esperanza de las categorías inferiores. Esos hombres encajan perfectamente en el conjunto y lo afirman y mejoran. Y como que todo el secreto del fútbol—tan sencillo y tan difícil—es el conjunto, se da el caso Levante

contra el Barcelona en la Copa. Por eso creo que el Español no ha perdido nada perdiendo a Arrieta, y, en cambio, el Levante ha ganado mucho. Y como que Calero es hombre ya pisando la veterania y la técnica de Felipe y la vivacidad de Artigas y la decisión de Aparicio necesitan un delantero centro joven que les pueda secundar al mismo tiempo que los comprenda, creo que Blay es o puede ser el delantero centro que los conviene.

No hay más «emigrantes» catalanes por ahora, y del movimiento entre los clubs locales y especialmente de las «inmigraciones» habidas y anunciadas en el Barcelona y Español, tiempo queda para hablar.

FRANCISCO ORS

Desde Cájar Veranean en su chalet Villa Carmen el farmacéutico provincial don Eduardo Luzón y su esposa doña Carmen Santos.

También con ellos pasan la temporada su hija doña Cándida y su esposo el doctor Pérez Fajardo.

—Pasa unos días en ésta don Diego Alvarez Fernández, párroco de Nívar.

—También pasan el año en ésta la señora doña Concha Arroyo de Porrás y sus hijas.

—Marcharon a Lanjarón don Fernando Liñán y su esposa doña Justa Armijo. —El correspondiente.

En la Audiencia SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 25 Sala de Vacaciones. Tribunal de 25.

Juzgado de Guadix: Contra José Gómez Usero, por resistencia; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Fernández; secretario, señor Valverde.

La carrera ciclista para neófitos a Diezma

Según se anunció días pasados en este periódico, hoy damos a la publicidad los premios ofrecidos a los participantes en la carrera ciclista para neófitos a Diezma.

Primer premio.—Un magnífico maillot de carreras, regalo de la casa de don Cristóbal Fábregas, representante de las bicicletas G. A. C. Segundo premio.—Un soberbio tubular, regalo de la Directiva del Club Deportivo Albalcín.

Tercer premio.—Una cubierta «Michelin», regalo del taller de bicicletas de la calle Ancha de la Virgen. Cuarto premio.—Dos termos con rejilla, regalo del equipo de fútbol del Club Deportivo Albalcín.

Existen otros ofrecimientos de regalos, que se harán públicos oportunamente. Para la inscripción de los corredores a esta carrera, se ha señalado la «Casa Herrera», establecimiento de comestibles situado en la Plaza Larga (Albalcín), número 11, siendo las horas para tal inscripción de ocho a diez de la noche, donde se harán constar a los participantes las condiciones establecidas para tomar parte en ella, cerrándose la inscripción el sábado.

Reina gran entusiasmo entre los corredores que habían solicitado ya la inscripción, por la prueba tan difícil que han de ser sometidos, pues se trata de 80 kilómetros a cubrir, con la novedad de ser esta la primera vez que se hace el recorrido de Granada a Diezma por neófitos.

Aquellos corredores que habían solicitado ya la inscripción, deberán personarse forzadamente en el establecimiento arriba señalado, donde se formalizará la oportuna ficha y se les hará entrega del correspondiente número. Para esta carrera ya han contratado su varios coches, por haber mostrado su

deseo de acompañar a los corredores numerosos aficionados a este deporte. El existen aficionados que desean ir en estos coches, pueden presentarse en «Casa Herrera», donde se les expondrá el precio del viaje y la hora de salida, previo abono de su importe, para hacerle entrega del billete.—La Comisión organizadora.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 25 Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. «Mantones y clavetes», «El caballero de la rosa». Valses, Sereñata, «Vuelo del moscardón». Concierto para piano y orquesta: Saint Saens. Selección de Ufa: «El rey vagabundo», «El Congreso se divierte», «Capitulos que brotan al claro de Luna», Zarzuelas: Fragmentos de «Los clavetes», «La Calesera», «Racón», «Himno», «La Parranda», «Canto a Murcia».

21,30: Boletín meteorológico. «La campana de la Vela». Solistas: «Tema variado», Sor; «Trémolo», Tárrega. Flauta: «El carnaval de Venecia». Violín: «Soubri» (serenata); «Tamboril chino», «Soudino», «Canción sin palabras». Selección de «Alma de Dios», «Moros y cristianas», «La canción del olvido». Flamenco.

23: Noticias de Prensa. «Septimino», Beethoven. 24: Cierre de la Estación.

Madrid Diario hablado y concierto, como de costumbre. 23,30: Transmisión del concierto en Radio de la Banda municipal. 24: Cierre de la Estación.

Barcelona 22: Orquesta: Concierto de música italiana. 23,20: Programa de discos. 24: Cierre de la Estación.

Información de Barcelona

CAUSA SOBRESIEDA PARA VARIOS DETENIDOS POR ATRACO Y ASESNATOS

LOS SERVICIOS DE PUERICULTURA EN CATALUÑA

LA REGLAMENTACION DE LA PROSTITUCION QUEDA SUPRIMIDA Barcelona 24.—El Boletín Oficial de la Generalidad publica hoy un orden de la Presidencia dando publicidad al decreto del Gobierno de la República de 28 de Junio último, que declara anulada la reglamentación de la prostitución y enumera las enfermedades venéreas, disponiendo que las personas afectadas por las mismas deberán someterse a tratamiento.

También publica un decreto del departamento de Justicia por el que se nombra juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Barcelona al magistrado de la Audiencia don Alfonso Rodríguez Dranguet.

EL SUPREMO CONFIRMA LA SENTENCIA POR LA MUERTE DEL DIPUTADO SEÑOR RUBIO HEREDIA

Madrid 24.—La Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto contra el fallo del Tribunal de Urgencia de Badajoz, que condenó a doce años de reclusión al secretario del Ayuntamiento de La Haba, Regino Valencia, quien en la noche del 11 de Junio pasado disparó en un café de dicha capital contra el diputado socialista don Pedro Rubio Heredia, a quien causó la muerte.

La sentencia, de la que ha sido ponente el magistrado señor Lacambra, confirma en un todo el fallo de Badajoz, interpuso por los letrados señores Salazar Alonso en nombre del agresor y el señor Vidarte en nombre de los familiares de la víctima, confirmando la pena de doce años de reclusión impuesta.

SE INCENDIA UN PAQUETE ENVIADO POR FERROCARRIL

Barcelona 24.—En el cuartel de la División han facilitado la siguiente nota: «En la estación de M. Z. A., al descargarse un paquete que venía facturado a gran velocidad, consignado a una casa comercial de esta ciudad, se ha incendiado espontáneamente, sin saberse las causas y sin que haya producido otros daños y lesiones.

Se ha dado conocimiento a Comisaría y se instruyen diligencias.»

EL INCENDIO EN UNA CASA DE LABOR

Barcelona 24.—Los dos últimos individuos detenidos en Gaba con motivo del incendio ocurrido en una casa de labor de aquella población, Manuel Torrens y Gervasio Sánchez prestaron esta mañana declaración ante el juez, que dispuso su ingreso en la cárcel.

UN INDESEABLE

Barcelona 24.—Ha sido detenido el súbdito noruego Brunstein Meier, que tiene montado un negocio en la calle de Pelayo a base de relojes que remite contra la entrega de una cantidad.

CAUSAS ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Barcelona 24.—Ante el Tribunal de Urgencia se vieron esta mañana tres juicios, por tenencia ilícita de armas de fuego contra Juan Sastre, que fué condenado a seis meses de arresto; Agustín Valero, a seis meses y un día de prisión, y Joaquín García, a cuatro meses y un día de arresto.

CAUSA SOBRESIEDA PARA VARIOS DETENIDOS POR ATRACO Y ASESNATOS

Barcelona 24.—Por el Tribunal de Urgencia ha sido sobresida para todos los procesados, excepción hecha de José Martínez Virgili, José Serrano Castroviejo y José Morales, la causa seguida con motivo del atraco a la fábrica de licores Morera, que fué desglorada de la que se vió últimamente por el intento de atraco a la casa Donat, en cuyo suceso perdieron la vida un guardia y un atracador. Esta resolución ha sido tomada por haberse comprobado que son falsas las declaraciones prestadas por el detenido Rafael Sansegundo.

LOS SERVICIOS DE PUERICULTURA EN CATALUÑA

Barcelona 24.—El director general de Asistencia Social de la Generalidad se reunió esta mañana con el alcalde y vocales de Asistencia Social de Terrasa para coordinar los servicios de Protección a la Infancia, ante la próxima inauguración de la Guardería para niños de pecho instalada en aquella población por el Sello Pro Infancia.

Existió el propósito de que la Guardería en cuestión sea una verdadera escuela de madres, y que con este motivo se coordinen todas las instituciones oficiales y privadas, para el mejor éxito de los servicios de Puericultura.

Calzados-Garach. Prepara una REVOLUCION en sus tres casas LA REGIA - Gran Vía, 17 LA HOGUERA - Boabdil, 1 (Esquina al Zacatín) CALZADOS GARACH - Zacatín, 6 No compre Zapatos; espere la quema por fin de temporada de Calzados-Garach PRECIOS DE REGALO Muy pronto INDICADOR ECONOMICO

Consultorio Jurídico Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-18 GRANADA Gestión y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defensas, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17 Agilon "AUTO-OIL" EL MEJOR LUBRICANTE

De una a ocho palabras, treinta céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Por cada inserción se abonarán diez céntimos en concepto de Timbre.

AGENTES de Policía, Vigilantes conductores, Finales municipales, Porteros oficinas públicas, Convocadas numerosas plazas. «ALHAMBRA» informes, confecciona instancias, obteniendo presentando documentos. Licencias caza-armas, Cobro de créditos.—«ALHAMBRA», Ancha Virgen, 3.

SE ALQUILA HOTEL 12 habitaciones, baño, termo, calefacción y garage, a cien metros Avenida Corvantes. Razón: Mano Hierro, 10.

MOTO Indian Scout, seminueva, toda prueba. San Jerónimo, 3, portal.

LARGA DE BATERIAS, 2.50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos, Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2800.

SUSCRIBASE A LA GRAN REVISTA Moda Práctica

trocaron una mirada al pasar por delante de un mechero de gas y se dirigieron alegremente hacia el callejón que comunicaba con la calle de la Delfina. El hombre de la capa, embozado hasta las cejas (como dicen los españoles) y aborrito en una profunda meditación, acabó por notar que una mujer seguía a un hombre en la acera opuesta en la que él seguía a Florencia; circulaba en aquel momento muy poca gente por la calle, para que después de algunos instantes de atención no pudiera hacerse cargo de la mancha de la señora de la muceta de pieles; pero cuando grande fué su sorpresa, cuando habiéndola vislumbrado a la claridad de una iluminación de licores que acababa de abrirse, creyó reconocer por su alta estatura, por su ligero paso y por su goro de luto, a la mujer que durante el día anterior había conuido en un coche hasta la calle de Rivoli. Porque no dudamos que nuestros lectores habrán reconocido sin nombrarlos a los dos viajeros de Chile. Aquel nuevo encuentro, aquella coincidencia en su doble pesquis, después de la entrevista del día anterior, era demasiado extraordinaria para que el desconocido de la capa no deseara

deklarar al instante sus sospechas; así es, sin perder de vista, por decirlo así, a Florencia, atravesó rápidamente la calle y se acercó a la señora de la muceta de pieles. —Señora... permítame V. una pregunta... —¿Cómo es V. caballero?—dijo la señora. Y ambos quedaron un instante silenciosos y pensativos. Tomando el caballero, otra vez la palabra, la dijo: —Señora, atendida las circunstancias... y a favor de nuestro común interés, es preciso que al instante y con toda sinceridad nos demos algunas explicaciones. —Yo lo creo, caballero. —Pues bien, señora... yo... —Venga V. hacia acá... cuidado con ese carro—exclamó la señora de la muceta, interrumpiendo a su interlocutor y señalándole con el dedo el carro de una lechera que adelantaba al gran trotar, rozando la acera al pie de la cual había permanecido el hombre de la capa. Este corrió hacia la acera con presueta; pero durante este tiempo, Florencia y Miguel, que habían llegado enfrente del callejón, acababan de des-

—En verdad, señora, que estoy tentado a preguntarme si es sueño o realidad lo que por mí pasa. —Verdad, es caballero, tampoco puedo explicarme lo que estoy viendo... —Se lo repito a usted, señora... es de tal modo extraordinario lo que entre nosotros pasa, desde nuestra entrevista de ayer, que ya está por demás toda reserva entre los dos. —Así lo creo, caballero, hágame usted el favor de darme el abrazo... no sé qué frío glacial circula en mis venas... ya se ve... la emoción... la sorpresa... me siento indispueta... pero dando algunos pasos creo me aliviaré... —¿Dónde iremos, señora? —Poco importa el lugar, caballero, dirijámonos hacia el Puente Nuevo. Y ambos, al bajar por la calle de la Delfina, tuvieron la siguiente conversación: —Debo ante todo, caballero—repuso la joven—, decirle a usted cuál es mi nombre... será esto de muy poco interés sin duda, pero al fin es necesario que le diga a usted que soy... me llamo Valentina de Infreville... y soy viuda. —¿Gran Dios!—exclamó el hombre de la capa parándose petrificado—, ¿usted? —¿Qué quiere usted decir? —Usted es la señora de Infreville? —¿A qué viene esta sorpresa caballero? ¿Por lo que veo mi nombre no le es desconocido? —Como quiera—repuso el embozado, saltando de la especie de asombro que le había causado aquella revelación—no extraño señora que en Chile, ni aquí, la conozca a usted, porque la primera vez que la vi... hará unos cuatro años... no pude notar bien sus facciones, que ocultaba usted en tre ambas manos... a más de que la indignación de lo que me hallaba poseído... —¿Qué dice usted, caballero... hará cuatro años que me vió usted... antes de nuestro encuentro en Chile? —Sí, señora. —¿Y dónde me vió usted? —En verdad señora, que en este momento no me atrevo a recordarlo. —¿Por Dios, dígame usted dónde me vió? —En casa de mi mujer. —¿Su mujer? —Sí, en casa de la señora de Luceval. —¿Con que usted... es?... —El señor de Luceval. Valentina de Infreville quedó a su vez petrificada por aquel encuentro que despertaba en ella crueles recuerdos: así es que repuso con tristeza: —A decirle la verdad, caballero, la primera y única vez que nos vimos en casa de la señora de Luceval, tan difícil fué a usted ver mi semblante como yo el de usted... ocultaba mi rostro encendido por la vergüenza, como me sucede ahora otro tanto; añadió Valentina inclinando la cabeza, como para sustraerse a las miradas del señor de Luceval, a pesar de los años que han transcurrido desde aquel funesto día... y doy gracias a Dios... que sea de noche. —Creo usted, señora... con no poco sentimiento he evocado tan penosos recuerdos... muy tristes también para mí... porque irritado por la animosidad del señor Infreville, que agobiaba a usted con sus...